JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

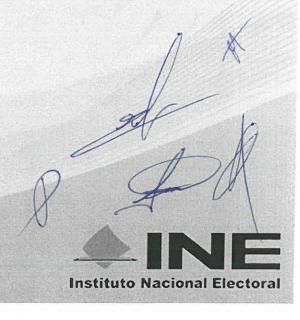
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL

No. IA3-INE-CAMP-01/2024

"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES
DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA, VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES,
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, JUNTA DISTRITAL
EJECUTIVA 01 Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA
DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE"

ACTA DE FALLO

28 DE FEBRERO DE 2024





El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo del Procedimiento de Convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial No. IA3-INE-CAMP-01/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y a la Oferta Económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

S A A



DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones. Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. José Alejandro Alarcón López, en mi carácter Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 28 de febrero de 2024, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo del Procedimiento de Convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial No. IA3-INE-CAMP-01/2024, convocada para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, UNIDAD TÉCNICA FISCALIZACIÓN, JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE"

8 AM



ACTA

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. José Alejandro Alarcón López, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral.

Proposiciones entregadas	Licitantes					
1	SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV					
2	CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV					
3	SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY					

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas por dichos licitantes.------

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes **no se encuentran inhabilitados.**

5 de 9



Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes

SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) ------

Licitantes que <u>SÍ CUMPLIERON</u> con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1, de la convocatoria:

Licitantes

SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY

Lo anterior, tal como se encuentra detallado en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica", y que forma parte integral de la presente acta; en el que se expresa que, del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por dichos licitantes, estos cumplieron con lo solicitado en dicho numeral.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada,

X

6 de 9



Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY

Evaluación económica (Sobre económico) ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. "Criterio de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la partida única por el Lic. José Alejandro Alarcón López, Coordinador Administrativo y asistido por el C. P. Manuel Humberto Pacheco Té, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Junta Local Ejecutiva y Lcda. Areli Saraí Ulín

7 de 9



Quintana, Enlace Administrativa de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, en representación del Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche, verificando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 4 denominado "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Adjudicación del contrato -----

X





-
De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma
En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 de REGLAMENTO, la presente acta se fijará una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el estado de campeche, ubicadas Edificio Plaza del Mar Tercer Nivel, Col. Centro, entre Avenidas Ruiz Cortines y Pedro Sainz de Baranda, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.
Por el Instituto Nacional Electoral:

Lic. José Alejandro Alarcón López **Coordinador Administrativo**

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO 1

Requisitos Administrativos y Legales (conforme al numeral 4.1. de la convocatoria)

Licitantes

SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY

Trai del Acta de Fallo



Documentación	Cumplió	No Cumplió
6.2 Del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones		
a. Escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro.	~	
4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica		
a. Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta que presenta para la presente licitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento Anexo 2	√	
b. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO, el 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo 3 "A"	✓	
 c. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales, Anexo 3 "B" 	✓	
d. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo 3 "C"	√	
e. Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INSTITUTO, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 4	✓	-
f. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. Anexo 5.		
g. En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía Anexo 6.	1	





ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para la partida única, por la Coordinación Administrativa adscrita a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche y por la Vocalía del Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche, a través de los Servidores Públicos: Lic. José Alejandro Alarcón López, Coordinador Administrativo, el C. P. Manuel Humberto Pacheco Té, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Lcda. Areli Saraí Ulín Quintana, Enlace Administrativa de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, en representación del Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva; en su carácter de Área Técnica, informando el resultado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, documento que se adjunta y forma parte del presente Anexo

Licitante	Cumplió Técnicamente	No Cumplió Técnicamente		
SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV	✓			
CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV	✓	1		
SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY	√			

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo





Invitación a Cua 'o Menos Tres Personas de carácter N ional Presencial

Número: IA3-INE-CAMP-01/2024

"Servicio Integral de Vigilancia para los Inmuebles donde se ubican las oficinas de la Junta Local Ejecutiva, Vocalía del Registro Federal de Electores, Unidad Técnica de Fiscalización, Junta Distrital Ejecutiva 01 y Módulo de Atención Ciudadana de la Junta Distrital Ejecutiva 01 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche"

Evaluación Económica

Fecha: 28 de febrero de 2024

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV		CORVIG Corporativo de Vigilancia S DE RL DE CV		SP GUARDIÁN / Víctor Manuel Rodríguez May	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
1	2 Elementos de Vigilancia del inmueble, sexo masculino, buena presentación, uniformados, equipo de comunicación y defensa de lunes a domingo de 06:00 a 18:00 y 18:00 a 06:00 Hrs.	SERVICIO	2	\$14,145.46	\$28,290.92	\$15,500.00	\$31,000.00	\$15,750.00	\$31,500.00
2	2 Elementos de Vigilancia del inmueble, sexo masculino, buena presentación, uniformados, equipo de comunicación y defensa de lunes a domingo de 06:00 a 18:00 y 18:00 a 06:00 Hrs	SERVICIO	2	\$14,145.46	\$28,290.92	\$15,500.00	\$31,000.00	\$15,750.00	\$31,500.00
3	2 Elementos de Vigilancia del inmueble, sexo masculino, buena presentación, uniformados, equipo de comunicación y defensa de lunes a domingo de 06:00 a 18:00 y 18:00 a 06:00 hrs	SERVICIO	2	\$14,145.46	\$28,290.92	\$15,500.00	\$31,000.00	\$15,750.00	\$31,500.00
4	2 Elementos de Vigilancia del inmueble, buena presentación, uniformados, equipo de comunicación y defensa de lunes a domingo de 06:00 a 18:00 y 18:00 a 06:00 horas, cada uno.	SERVICIO	2	\$14,145.46	\$28,290.92	\$15,500.00	\$31,000.00	\$15,750.00	\$31,500.00
5	1 Elemento de Vigilancia del inmueble, buena presentación, uniformado, equipo de comunicación y defensa, horario de 12 horas de lunes a viernes, y horario de 8 horas los sábados.	SERVICIO	1	\$14,145.46	\$14,145.46	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,750.00	\$15,750.00
(Subtotal	70,727.30	127,309.14	77,500.00	139,500.00	78,750.00	141,750.00
	7		IVA		20,369.46	12,400.00	22,320.00		
			Grap to	82,043.67 etal 10 meses:	147,678.60	89,900.00	161,820.00 1,618,200.00		164,430.00

¹⁾ La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.

Servidores Públicos

Lic. José Alejandro Alarcón López

Coordinador Administrativo

Lcda. Areli Saraí Ulín Quintana Enlace Administrativa de la 01 Junta Distrital Ejecutiva C. P. Manuel H. Pacheco Té

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

²⁾ Los importes se encuentran en letra: Sí cumple

³⁾ La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.